

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FUMIGADORA YGERMAN BOTTO SA FUMIGERBO**

En ciudad de Daule , siendo a las nueve horas en punto de la mañana , a los diez y seis días del mes de Enero del año 2018, en el local de la compañía ubicado en la carretera en la Vía Samborondon, Urbanización Satélite la Aurora Numero 13-14 Mz 97 Se reúnen los accionistas de la Compañía FUMIGADORA GERMAN BOTTO SA FUMIGERBOSA comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente , la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen:

1.- GERMAN BOTTO NELSON JOSE, por sus propios derechos propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (200,00\$);

2.- GERMAN MOLINA LISSETTE IVETTE, por sus propios derechos propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (200,00\$);

3.- GERMAN SAENZ CINDY GIPSY, por sus propios derechos propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (200,00\$);

4.- GERMAN SAENZ NELSON JOSE, por sus propios derechos propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (200,00\$); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, la Compañía FUMIGADORA GERMAN BOTTO SA FUMIGERBOSA en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de FUMIGADORA GERMAN BOTTO SA FUMIGERBOSA

EL Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

1º.- **GERMAN BOTTO NELSON JOSE**, como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de FUMIGADORA GERMAN BOTTO SA FUMIGERBOSA, de la compañía apruebe los Estados Financieros correspondiente al año 2017.

2.- **GERMAN BOTTO NELSON JOSE** como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de compañía FUMIGADORA GERMAN BOTTO SA FUMIGERBOSA, resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondientes años 2017.

Se inicia el trámite de orden del día:

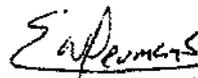
• 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los Estados Financieros año 2017, siendo la correspondiente revisión existe movimientos en el estado de resultado integral con una generación de Utilidad del ejercicio Económico no significativo.

• 2.- Se resolvió por mayoría que no se van a cancelar los dividendos correspondientes años anteriores de manera inmediata, pero sin embargo se van a pagar los dividendos de manera progresiva durante los años siguientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.-



Ing. Nelson German Botto
CC: N°. 0903995736
Representante legal y Accionista



Nelson German Saenz
C.C.N°. 0916432917
Accionista